



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, de febrero de 2010.

RES. N° /2010

VISTO:

La Actuación N° 30931/09, la Copia de la Res. N° 664/09 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la actuación del Visto, la Dra. Vanesa Maida Bertlegni, Secretaria de Primera Instancia en la Unidad de Apoyo en lo Contencioso, Administrativo y Tributario, solicita el cierre de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida mediante Res. CM N° 664/09.

Que en la Resolución antes citada se le concedió a la mencionada Funcionaria licencia extraordinaria por enfermedad largo tratamiento a partir del día 10 de septiembre de 2009 y hasta la obtención del alta definitiva.

Que la Dra. Maida Bertlegni presenta certificados medicos y constancias de control de ausentismo del médico laboral, en donde consta que ha obtenido el alta laboral a partir del día 30 de noviembre de 2009.

Por lo expuesto, atento al tiempo de inasistencia, el diagnóstico, habiendo justificado en debida forma sus inasistencias en el período antes mencionado, procede a dar por finalizada la licencia concedida mediante Res. 664/09 como extraordinaria de largo tratamiento conforme lo establecido en el art. 75 del Reglamento interno.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Dar por finalizada a la Dra. Vanesa Maida Bertlegni, Secretaria de Primera Instancia en la Unidad de Apoyo en lo Contencioso, Administrativo y Tributario, la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida mediante Resolución CM N° 664/09, hasta el día 27 de noviembre de 2009 inclusive, de conformidad con lo establecido en el art. 75 del Reglamento Interno.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a la Dirección de Factor Humano a fin de dejar constancia en el legajo personal de la Dra. Maida Bertlegni y a la Secretaría Legal y Técnica a los efectos de notificar a la interesada y a su superior jerárquico, y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N° /2010

N. Mabel Daniele
Secretaria

Mauricio Devoto
Presidente